

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, el día 30 de marzo de 2023, en segunda convocatoria a las 9:30 h, presidida por el Ilmo. Sr. Director del Departamento, Prof. D. Juan José Borrego García, y actuando como Secretaria la Prof.^a Dña. M^a Dolores Castro López, con la asistencia de los miembros del Consejo que se relacionan al final, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior, celebrada el 14 de diciembre de 2022 (Sesión Ordinaria)
- Informe del Director.
- Aprobación de la liquidación del presupuesto del año 2022 y propuesta del presupuesto ordinario del año 2023.
- Aprobación de la memoria del Departamento correspondiente al año 2022.
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y preguntas.

1) Tras corregir una falta ortográfica encontrada en el documento enviado por correo electrónico por la Prof.^a Castro a los miembros del Consejo, se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el pasado 14/12/2022.

2) Informe del Director.

2.1. Se felicita al Prof. Diego Romero por la obtención de la plaza de Catedrático de Universidad, y a la Prof.^a Eva Arrebola por la obtención de la plaza de Titular de Universidad. También se da la enhorabuena a la Prof.^a M^a Carmen Alonso por haber sido acreditada a Catedrática de Universidad, y a la Prof.^a Carmen M^a González por haber sido acreditada al cuerpo de Titular de Universidad.

Se da la bienvenida al Dr. José Jiménez Guardañó, investigador del Programa Ramón y Cajal, por su incorporación al Departamento, y se da la enhorabuena al Dr. José Antonio Gutiérrez por haber accedido a un contrato EMERGIA.

2.2. El Director informa que se han mantenido varias reuniones con el Decanato de la Facultad de Ciencias, la última de ellas, a la que asistió la Prof.^a Castro, ayer mismo, sobre el aplazamiento de los proyectos de obras del laboratorio de prácticas del Departamento. Las obras se reanudarán entre mayo y junio del presente año. También se ha mantenido una reunión con el Vicerrectorado de Smart-Campus en la que se ha dado el visto bueno al comienzo de las obras de remodelación del seminario-biblioteca y de la habitación de acuarios, que se convertirán en 3 despachos (dos con un puesto y uno con dos puestos).

2.3. Se informa que el pasado mes de enero se mantuvieron reuniones con los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Personal Docente e Investigador sobre la situación que se presenta a las Universidades con la aprobación de la LOSU el pasado mes de diciembre. Todos Uds. han recibido la información remitida por los diferentes sindicatos, y que básicamente significa que las universidades deben incluir al PDI en dos categorías: cuerpos docentes y PDI laboral (no podrá superar el 8% del total de plantilla del PDI). Además, en este proyecto se abolen las figuras de CEU y TEU y se asimilan a CU y TU, respectivamente, previa acreditación. Se establece que las Universidades deben reservar un mínimo del 15% para incorporar acreditados i3 y R3,

se modifica la dedicación de Profesores Ayudantes doctores a un máximo de 180 h/anuales, y se establece la creación de la figura de Profesor Permanente Laboral (PPL), aunque esta figura no se había definido en la fecha de la reunión.

2.4. Se informa que el pasado mes de febrero se mantuvo otra reunión con el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador sobre el proyecto de reforma de los baremos de plazas de profesores contratados. Esta reforma se centra fundamentalmente en la reducción del número de méritos presentados por los candidatos a los concursos, en base a las siguientes razones: 1) el largo y tedioso trabajo de las comisiones de los departamentos; 2) la baremación se alarga por el gran número de méritos a evaluar; 3) la evaluación de micro-méritos no relevantes, y 4) bajar el número de reclamaciones al descender el número de méritos. La propuesta se centra en limitar los méritos aportados por los candidatos a unos 100, de los cuales el candidato seleccionará 30 o 40 méritos principales, y el resto se considerarán adicionales. La Comisión Asesora del Departamento ordenará a los candidatos baremando solo los méritos principales. A los candidatos $2n+1$ (n =número de plazas) se les baremará el resto de méritos (adicionales) para establecer el orden final.

El Vicerrector adjunto presentó una simulación con esta modificación, y nos comunicó que con la simulación no se cambiaban los baremos aprobados por los departamentos, el tiempo de evaluación se reducía al 40%, y se obtenían resultados similares, beneficiando a los candidatos con mejores méritos. Así mismo, se nos comunicó que esta propuesta, una vez aprobada en el Consejo de Gobierno que se celebrará en abril, se aplicará en las próximas plazas de Ayudantes doctores, en las bolsas de PSI y en las plazas de Asociados. Tras un debate, el Vicerrector planteó eliminar la división del bloque de investigación (producción y experiencia investigadora) que se aplica en las áreas de Ciencias.

2.5. Reunión con el Vicerrector de Estudios el pasado 28 de marzo para la presentación del POD para el curso 2023/24. Las novedades más importantes del POD para el próximo curso son las siguientes:

- Los Ayudantes doctores de nueva contratación, con independencia de la fecha de la convocatoria del concurso, tendrán una dedicación de 180 h como establece la nueva LOSU.
- A los Ayudantes doctores contratados previamente se les permitirá solicitar una RAD de 30 h para que su dedicación pase a 210 h. El Vicerrectorado podría conceder otra reducción de 30 h si se solicitan sexenios (tienen que estar acreditados a Contratado doctor o TU).
- Los Ayudantes doctores pueden coordinar másteres si están acreditados a Contratado doctor o TU.
- Se ruega a los Departamentos que exhorten a sus miembros docentes a la solicitud de sexenios para incrementar los indicadores de la UMA.
- En la RAD hay que marcar todos los potenciales ítems de reducción, aunque no computen por llegar al límite máximo con algunos de ellos.
- Reconocimiento de RAD para las secretarías de los Institutos de Investigación homologados.
- Se incrementa el porcentaje de reducción al cargo de Secretario/a de Departamento hasta el 20%.
- La figura de Contratado doctor desaparece y pasa a PPL (PDI laboral).

2.6. El 29 de marzo se mantuvo una reunión con el Decanato de la Facultad de Ciencias para tratar el tema del proyecto de la nueva construcción de la Facultad en la ampliación del campus de Teatinos. El terreno reservado alcanza una dimensión de

41.000 m² (actualmente se dispone de 23.000 m²), y ya se ha librado una partida de 500.000 € para licitación del proyecto por parte de los arquitectos. En cuanto a la situación de la parcela, ésta limita al norte con el aulario Ada Byron, al sur con Ciencias de la Salud, y al este y oeste con Turismo y Psicología. Las estimaciones más optimistas plantean un periodo de 4-5 años para la construcción.

2.7. Se informa que este año se ha solicitado una plaza Ramón y Cajal para el Departamento a petición del Prof. Romero.

2.8. Por último, se comenta que el 22 de marzo la dirección del Departamento recibió un correo electrónico donde se informaba de la jubilación forzosa de la Prof.^a Clavijo el próximo 30 de septiembre. Desde esta Dirección se desea lo mejor a la Prof.^a Clavijo en esta nueva etapa, y personalmente el Director del Departamento le da las gracias por la magnífica labor realizada y sobre todo por su gran valía humana. Toma la palabra la Prof.^a Clavijo para expresar su agradecimiento al Departamento y comentar que sabe que es muy querida, a lo que este Consejo responde con un aplauso.

3) La liquidación del presupuesto del año 2022 se ha remitido a los miembros de este Consejo, pasándose a leer el resumen de gastos:

Reparación de equipos (microscopios): 2.541 €
Compra de mobiliarios y enseres: 9.131,63 €
Mantenimiento de ordenadores: 609,05 €
Material de oficina y fotocopias: 9.573,92 €
Material informático no inventariable: 1.566,04 €
Material fungible de laboratorio: 49.289,59 €
Teléfono, correo y envío de paquetería: 1.211,46 €
Compra de material inventariable (laboratorio): 133.979,75 €
Compra de material inventariable (aire acondicionado): 2.035,22 €
Compra de material inventariable (equipos informáticos): 2.917,84 €
Libros: 717,05 €
Transportes (visitas a empresas): 390,56 €
Otros gastos: 750,83 €
TOTAL GASTOS: 214.527,18 €

El presupuesto ordinario de 2022 era de 53.331,79 €, con un remanente de 163.063,93 €, por lo que el total presupuestario ascendió a 216.395, 72 €. Eso supone un superávit de 1.868,54 €. La dirección del Departamento agradece a Dña. Mercedes Cobaleda la gestión para la liquidación del presupuesto.

Así mismo, se ha remitido a los miembros de este Consejo la propuesta de distribución del presupuesto ordinario correspondiente al año 2023. La partida presupuestaria asignada al Departamento por parte de Gerencia es de 53.331,79 €. La propuesta de asignación es la siguiente:

Dirección y gastos comunes: 14.767,65 €
Facultad de Ciencias: 29.664,72 €
Facultad de Medicina: 8.899,42 €

No se presentan modificaciones y se aprueba por asentimiento la liquidación del presupuesto del año 2022 y la propuesta de distribución del presupuesto ordinario del año 2023.

4) Se ha elaborado la Memoria Anual del Departamento correspondiente al año 2022, en la que se han considerado tres ejes de actividad: Investigación, Docencia y

Gestión. La elaboración de dicha memoria ha sido posible gracias a la información suministrada por los miembros del Departamento, por lo que la Dirección agradece a todos su colaboración. Los principales resultados han sido:

- Investigación: 2 capítulos de libro, 22 publicaciones científicas, 40 comunicaciones a congresos, 23 proyectos de investigación, 6 contratos de investigación, 1 Tesis Doctoral, y 3 TFM.
- Docencia: Participación de los miembros del Departamento en 25 asignaturas de los Grados de Biología, Ciencias Ambientales, Bioquímica, Medicina y Podología. Además, han participado en asignaturas de 4 Máster Oficiales. Otras aportaciones: 15 publicaciones docentes y 3 participaciones en Jornadas y Seminarios.
- Gestión: Seis miembros del Departamento han ostentado cargos de gestión, y otros 5 han realizado otras actividades de gestión.

El documento de la memoria se ha enviado a todos los miembros del Consejo para su revisión. Se aprueba por asentimiento la Memoria Anual del Departamento para el año 2022, permitiéndose a los profesores del Departamento presentar pequeñas modificaciones a la misma (corrección de erratas o completar actividades) hasta el martes después de las vacaciones de Semana Santa. Posteriormente, la Memoria se enviará al Rectorado y se pondrá en la web del Departamento para su publicidad.

5) Asuntos de trámite.

5.1. La semana pasada el Prof. Martínez informó al Director de la firma de un convenio entre la UMA y el Colegio de Veterinarios de Málaga para crear la Cátedra One-Health, que tendría su sede en las instalaciones del Departamento de Microbiología en la Facultad de Medicina. Como Uds. conocen, hay una normativa de 2017, modificada en 2019, en la que se especifica cómo crear estas Cátedras por Mecenazgo. Básicamente, los promotores pueden ser Departamentos universitarios y profesores con vinculación permanente. El Prof. Martínez ha indicado su preferencia de que la promoción de la cátedra la realice nuestro Departamento, para su posterior remisión al Excmo. y Magfco. Sr. Rector. Corresponde a este Consejo proponer dos miembros de la Comisión de Seguimiento de la cátedra, ya que el tercero lo nombra el Rector. Por ello, y escuchando a los promotores de este convenio, se proponen a los Profs. Martínez y Moriñigo como miembros de dicha Comisión de Seguimiento. Posteriormente a la firma, el personal del Departamento que quiera formar parte de la cátedra tendrá que solicitar el permiso de su participación, que pasaremos por el trámite de urgencia para su aprobación. Así mismo, comunicarles que el presupuesto inicial de la cátedra (para dos años) será de 40.000 €, y que la Comisión de Seguimiento presentará anualmente al Departamento una memoria de las actividades realizadas, así como una propuesta de intervenciones para el siguiente año.

Se aprueba por asentimiento la promoción por parte del Departamento de Microbiología de la Cátedra One-Health y la propuesta de los Profs. Martínez y Moriñigo como miembros de su Comisión de Seguimiento. La dirección del Departamento emitirá un informe con esta propuesta que remitirá a la OTRI, para que lo envíe al Vicerrectorado de Investigación.

5.2. La jubilación del Prof. Hernández tendrá lugar el próximo 30 de septiembre, por lo que resulta esencial que se cubra esa plaza de Asociado Clínico para que los alumnos de Medicina puedan hacer el rotatorio en el Hospital Regional Carlos de Haya. Desde el Vicerrectorado se ha planteado la posibilidad de cubrir la plaza por sustitución, una vez que se produzca la jubilación del Prof. Hernández. Se han mantenido conversaciones con el Servicio de Microbiología del citado hospital, y después de

Semana Santa se tendrá una reunión formal para conocer si algún miembro de dicho servicio se presentaría a la plaza.

5.3. Ratificación de la solicitud de dotación de una plaza de Catedrático de Universidad por acreditación de la Prof.^a Alonso, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 1-03-2023, y de la propuesta de miembros de la Comisión de selección, cuya composición es la siguiente:

	<u>Comisión titular</u>	<u>Comisión suplente</u>
Presidente	Juan J. Borrego (UMA)	Antonio de Vicente (UMA)
Vocal 1	Alicia Estévez Toranzo (USC)	Manuel Lemos (USC)
Vocal 2	Inmaculada Llamas (UGr)	M ^a José Figueras (Rovira i Virgili)
Vocal 3	Consuelo Esteve (UV)	Rosa Pintó (UB)
Vocal 4	Francisco M. Cazorla (UMA)	Miguel A. Moriñigo (UMA)

5.4. Ratificación de la solicitud de dotación de una plaza de Profesor Titular de Universidad por acreditación de la Prof.^a González, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 27-03-2023, y de la propuesta de miembros de la Comisión de selección, cuya composición es la siguiente:

	<u>Comisión titular</u>	<u>Comisión suplente</u>
Presidente	Juan J. Borrego (UMA)	Miguel A. Moriñigo (UMA)
Vocal 1	Victoria Béjar (UGr)	Ana del Moral (UGr)
Vocal 2	Cristina Sánchez-Porro (US)	Inmaculada Llamas (UGr)
Vocal 3	M ^a Carmen Alonso (UMA)	M ^a Esther García (UMA)
Vocal 4	Antonio Sorlozano (UGr)	Fernando Martínez-Checa (UGr)

5.5. Ratificación de la aprobación del visto bueno del Director del Departamento a la solicitud presentada por el Prof. Romero para la incorporación de un investigador a través del Programa Ramón y Cajal, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 31-01-2023.

5.6. Ratificación de la conformidad a la celebración de un Convenio/Contrato entre la Universidad de Málaga y LifeWatch ERIC y de la participación en el mismo del Prof. Moriñigo, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 13-01-2023.

5.7. Ratificación de la conformidad a la celebración de un Convenio/Contrato entre el Prof. Borrego y ADSAQUA, y la participación en el mismo de los profesores Borrego, Castro y Labella, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 23-02-2023.

5.8. Ratificación de la conformidad a la celebración de un Convenio/Contrato entre la Prof.^a Arrebola y Alfredo Iñesta S.L., y la participación en el mismo de los profesores Arrebola, Cazorla, de Vicente y Fernández, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 24-02-2023.

5.9. Ratificación de la conformidad a la celebración de un Convenio/Contrato entre la Prof.^a Tapia y Arquimea Centro de Investigaciones Avanzadas, S.L., y la participación en el mismo de los profesores Tapia y Moriñigo, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 17-03-2023.

6) Ruegos y preguntas.

La Prof.^a Fernández toma la palabra para comentar que quiere hacer una aclaración respecto a lo que se comentó en la sesión anterior del Consejo de Departamento a cerca de la organización de la docencia por los coordinadores de las asignaturas, ya que ella excuso su asistencia a dicha sesión. Debido al reducido número de alumnos en las asignaturas Biotecnología medioambiental y Biotecnología microbiana no estaba previsto que se impartieran ambas, pero finalmente sí que se

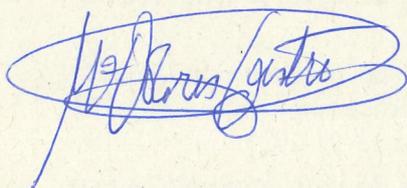
impartieron, lo que supuso un aumento considerable en su carga docente. Dado que los alumnos coincidían, la Prof.^a Fernández decidió unir aquellas sesiones prácticas de ambas asignaturas que compartían contenidos, de lo que informó en su momento a la dirección del Departamento, que dio su visto bueno.

El Director toma a palabra para comentar que debido fundamentalmente a la confianza y buen ambiente reinante en el Departamento, algunas normas y cauces procedimentales se han relajado, lo que ha conllevado a algunos problemas y malentendidos, por lo que va a hacer tres ruegos:

- Los profesores del Departamento, a título personal, no deben gestionar asuntos del Departamento con los decanos de las facultades, a no ser que se les haya delegado esa misión por parte del Consejo de Departamento o de la dirección.
- Cuando algún miembro del Departamento quiera participar en actividades docentes o investigadoras que conlleven implicaciones económicas, debe hacerlo por el cauce legal normativo.
- Los documentos que se remitan a la Secretaría o Dirección del Departamento para su firma deben ser presentados completos y con todas las firmas. En el caso del personal en formación, estos trámites deben realizarse con el consentimiento y visto bueno de su profesorado tutor.

El Director del Departamento aprovecha para felicitar anticipadamente a las Lolos, y para desear a todos los miembros del Consejo unas felices vacaciones.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:45 h en Málaga a treinta de marzo de 2023.



LA SECRETARIA



(VºBº EL DIRECTOR)

RELACIÓN DE ASISTENTES

PDI-Doctor vinculación permanente (Grupo A)

Alonso Sánchez, María del Carmen
Arijo Andrade, Salvador
Arrebola Díez, Eva María
Borrego García, Juan José
Castro López, María Dolores
Cazorla López, Francisco M.
Clavijo Frutos, María Encarnación
Fernández Ortuño, María Dolores
González Domenech, Carmen María
Martínez Manzanares, Eduardo
Moriñigo Gutiérrez, Miguel Angel
Pérez García, Alejandro
de Vicente Moreno, Antonio

PDI no doctor o doctor sin vinculación permanente (Grupo B)

Bakhat, Nisrine
Carrión Bravo, Víctor José
Domínguez García, Laura
García López, M^a Victoria
García Márquez, Jorge
Gómez Mata, Juan
Guirado Manzano, Lucía
Gutiérrez Barranquero, José Antonio
Jiménez Guardado, José Manuel
Labella Vera, Alejandro Manuel
Molina Santiago, Carlos
Moreno García, Patricia
Padilla Roji, Isabel
Pérez Gómez, Olivia
Tapia Paniagua, Silvana Teresa
Tienda Serrano, Sandra
Vela Corcia, David
Viciano Ramos, María Isabel
Villar Moreno, Rafael

PAS

Cobaleda Atencia, Mercedes
Mota Maldonado, Virginia

Estudiantes

Alarcón Ramírez, Alberto
Balafkir Domínguez, Ismael

Excusan su asistencia los profesores García Rosado y Hernández Molina, Dña. Ana María Álvarez Mena, Dña. M^a Luisa Carrégalo Ríos, Dña. Alba López Laguna, Dña. Blanca Ruiz Muñoz, y Dña. Carmen Vila Tierno.